

Homosexuales rechazan discriminación

El deseo de no ser discriminados por la sociedad, porque a su juicio tienen los derechos y necesidades de cualquier ciudadano, plantearon ayer dirigentes del Movimiento de Liberación Homosexual (Movilh) durante un encuentro con la prensa. Los dirigentes Juan Pablo Sutherland y Rolando Jiménez expresaron que el Movilh nace ante la necesidad de "luchar contra la discriminación y (para) terminar con la marginalidad dentro de la sociedad". Explicaron que cada homosexual ha tenido que enfrentar, en algún momento de su vida, algún tipo de rechazo o segregación. Rechazaron el artículo 365 del Código Penal, que tipifica la conducta homosexual como sodomía. Y la sanciona "aunque sea entre adultos y de mutuo consentimiento". También criticaron la actuación de la policía. Señalaron que tanto Carabineros como Investigaciones, utilizan la figura legal de ofensas a la moral y al pudor para detenerlos. Denunciaron, además, un hostigamiento permanente en los lugares donde se reúnen, como discoteques, plazas y parques. Rolando Jiménez, coordinador del Movilh, indicó que homosexuales y lesbianas son participantes activos de la sociedad. Criticó el hecho de que se les encasilla en determinadas actividades. Según el dirigente de esta agrupación, en Chile habría alrededor del 8 ó 12 % de población que tiene costumbres homosexuales. De igual forma, manifestaron su compromiso con los derechos humanos y llamaron a toda la comunidad homosexual a que participe en una marcha, organizada por entidades de I.D.H.H., en Plaza Italia el día 4 de marzo. Ese día se conmemora el segundo aniversario de la entrega del Informe Rettig, elaborado por la Comisión Verdad y Reconciliación. El Movilh, que se creó hace un año y ocho meses, funciona en el Centro de Estudios de la Sexualidad, ubicado en calle Granada 540, patrocinado por una institución religiosa de Holanda.